



Contratación e inversiones

Expediente 1256984M

EXPEDIENTE 1256984M

CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE OPERARIOS DE MANTENIMIENTO (PERSONAL LABORAL), OEP 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE

ANUNCIO 2. RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS, PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

El tribunal calificador del presente procedimiento selectivo, reunido en fecha 5 de diciembre de 2024, para resolver las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes en el proceso selectivo:

- BALDIVIA VIDAL MARCELO ISRAEL
- MORENO REDONDO FRANCISCO
- VILATA MARTINEZ ALEJANDRO

Ha aprobado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Estimar parcialmente la reclamación presentada por BALDIVIA VIDAL MARCELO ISRAEL, otorgando una puntuación definitiva en el apartado A.I (servicios prestados en las administraciones públicas) de 3,15 puntos, manteniendo la puntuación inicial en el resto de los apartados.

SEGUNDO. Desestimar la reclamación presentada por MORENO REDONDO FRANCISCO, manteniendo la puntuación inicial.

TERCERO. Desestimar la reclamación presentada por VILATA MARTINEZ ALEJANDRO, manteniendo la puntuación inicial.

CUARTO. Dar publicidad, una vez resueltas las reclamaciones, a la puntuación definitiva, con el siguiente resultado:



FIRMADO POR



Contratación e inversiones

Expediente 1256984M

ESTABILIZACIÓN - LABORAL 4 OPERARIOS MANTENIMIENTO (AP)		FASE CONCURSO (Máximo 100 puntos)								
Cognoms, nom	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES máx.60 p.				MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN máx. 40 p.				TOTAL
		SERVICIOS PRESTADOS EN LA AAPP 0,05/mes máx. 5 p	EXPERIENCIA EN EL PUESTO (misma categ.) máx. 45 p.		CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL máx. 10 p.	TITULACIONES ACADÉMICAS máx. 5 p.	FORMACIÓN máx. 20 p.	VALENCIANO máx. 5p.	EXÁMENES APROBADOS misma categ. máx. 10 p.	
			AYTO. SAGUNTO 0,25/mes	OTRA ADM. 0,09/mes						
ESCUDER MENA MARIO CESAR	***0313**	5	45	-	-	5	14	2	10	81
BALDIVIA VIDAL MARCELO ISRAEL	***3797**	3,15	14,25	-	5	2,5	6	-	10	40,9
BORJA ABARCA ERNESTO ALBERTO	***8914**	5	-	-	9,5	5	18,5	4	10	52
LLEDO LORENTE OSCAR	***1288**	4,3	-	-	5	2,5	4	1	10	26,8
MORENO REDONDO FRANCISCO	***9405**	5	11	-	-	5	6	0,5	10	37,5
VILATA MARTINEZ ALEJANDRO	***0063**	1,5	7,5	-	-	5	6	1	10	31

QUINTO. Dar publicidad a la relación de personas aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, de conformidad con lo anteriormente indicado y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima, apartado 1º de las bases generales que rigen el presente procedimiento:



AJUNTAMENT DE SAGUNT
Anuncio número 2. Resolución reclamaciones, puntuación definitiva y propuesta de contratación - SEFYCU 5722505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: J9AA CJWN RTLH CAVC EL22



FIRMADO POR



Ajuntament de Sagunt

C/IAutonomia, 2
 46500 Sagunt - Valencia
 Telf. 96-265.58.58
 www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1256984M

ESTABILIZACIÓN - LABORAL 4 OPERARIOS MANTENIMIENTO (AP)		FASE CONCURSO (Máximo 100 puntos)								
Cognoms, nom	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES máx.60 p.				MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN máx. 40 p.				TOTAL
		SERVICIOS PRESTADOS EN LA AAPP 0,05/mes máx. 5 p	EXPERIENCIA EN EL PUESTO (misma categ.) máx. 45 p.		CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL máx. 10 p.	TITULACIONES ACADÉMICAS máx. 5 p.	FORMACIÓN máx. 20 p.	VALENCIANO máx. 5p.	EXÁMENES APROBADOS misma categ. máx. 10 p.	
			AYTO. SAGUNTO 0,25/mes	OTRA ADM. 0,09/mes						
ESCUDER MENA MARIO CESAR	***0313**	5	45	-	-	5	14	2	10	81
BORJA ABARCA ERNESTO ALBERTO	***8914**	5	-	-	9,5	5	18,5	4	10	52
BALDIVIA VIDAL MARCELO ISRAEL	***3797**	3,15	14,25	-	5	2,5	6	-	10	40,9
MORENO REDONDO FRANCISCO	***9405**	5	11	-	-	5	6	0,5	10	37,5
VILATA MARTINEZ ALEJANDRO	***0063**	1,5	7,5	-	-	5	6	1	10	31
LLEDO LORENTE OSCAR	***1288**	4,3	-	-	5	2,5	4	1	10	26,8

SEXTO. Elevar a la Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con lo indicado en la Base Décima de las bases generales, propuesta de contratación laboral fijo de las siguientes personas aspirantes, en el orden establecido y en número no superior al de plazas convocadas (4), siendo el resultado, el siguiente:



AJUNTAMENT DE SAGUNT
Anuncio número 2. Resolución reclamaciones, puntuación definitiva y propuesta de contratación - SEFYCU
 5722505

Código Seguro de Verificación: J9AA CJWN RTLH CAVC EL22

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



Contratación e inversiones

Expediente 1256984M



Ajuntament de Sagunt

C/IAutonomia, 2
46500 Sagunt - Valencia
Telf: 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

NUMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ESCUDER MENA MARIO CESAR	81
2	BORJA ABARCA ERNESTO ALBERTO	52
3	BALDIVIA VIDAL MARCELO ISRAEL	40,9
4	MORENO REDONDO FRANCISCO	37,5

SÉPTIMO. Los aspirantes propuestos por el Tribunal deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles, desde que se haga pública la relación de aspirantes aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de cada una de las convocatorias, que no hubieses sido aportados con anterioridad y salvo que ya obren en poder de la Administración. Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados y se invalidará la actuación de la persona interesada y la nulidad de los actos del tribunal respecto de ésta, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En el supuesto de que la persona aspirante sea excluida por no presentar la documentación, o por falsedad de ésta, el tribunal podrá proponer la inclusión en la lista de personas propuestas para el nombramiento o contratación, del mismo número de aspirantes que las que resulten excluidas por las anteriores causas, siempre que hayan superado las pruebas selectivas y por el mismo orden que resulte de aquellas.

OCTAVO. En caso de discrepancia con lo anterior, los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en las bases y en los artículos 121, y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio en la web municipal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT
Anuncio número 2. Resolución reclamaciones, puntuación definitiva y propuesta de contratación - SEFYCU
5722505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: J9AA CJWN RTLH CAVC EL22